

**FIRMADO DIGITALMENTE POR:**

Nombre FRANCISCO

Fecha de firma: 2012-06-01 09:17:31

Validación:  Verificación correcta

D. FRANCISCO OLARREAGA TELLECHEA, Secretario de la Comisión Ambiental del País Vasco,

CERTIFICA:

Que en sesión de 29 de febrero de 2012 de la Comisión Ambiental del País Vasco, reunida con quórum preceptivo, **fue informada** el Anteproyecto de Ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo, conforme establece el artículo 10 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, con el siguiente contenido:

5.- ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

La Presidenta presenta el nuevo proyecto de Ley, con los objetivos de agilizar la intervención y evitar una tutela administrativa tan intensa, manteniendo los estándares ambientales, y revisando diversas cuestiones que la vigente ley estatal de residuos impone. Da la palabra a Ainhoa Mintegi, quien presenta el proyecto, insistiendo en que hay que reducir la fuerte carga administrativa que la norma actual tiene establecida.

Tras la exposición, toma la palabra Nerea Artamendi, señalando que no ve lógico la exacción de una tasa entre administraciones, y pide que el plazo de tres meses que se prevé para la declaración sea reducido. La Presidenta recoge sus propuestas y se valorarán.

Se informa favorablemente.

A los efectos recogidos en el artículo 27.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se deja constancia de que el acta no ha sido todavía aprobada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Vitoria-Gasteiz.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA CAPV

Fdo.: Francisco Olarreaga Tellechea